



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 003-20  
EXPEDIENTE Nº 7136/19  
Salta, 03 FEB 2020

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Mauro RIVELLA MEYER, D.N.I. N° 36.802.073, L.U. N° 519.907 de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 y Josefina SASTRE GUERRERO, D.N.I. N° 37.719.170, L.U. N° 521.986, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: << PLAN DE INVERSIÓN EN PANELES SOLARES PARA EMPRESAS SALTEÑAS BAJO LA MODALIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON "BALANCE NETO" AÑO 2020 >>, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en los planes de estudios de la carrera Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 19 y 20 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 18, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 24 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 14 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel Segura, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Organización de Empresas y del Esp. Oscar René MAIGUA, Jefe de Trabajos Prácticos, de la misma asignatura, a quienes se proponen como Directora y Co Director, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: << PLAN DE INVERSIÓN EN PANELES SOLARES PARA EMPRESAS SALTEÑAS BAJO LA MODALIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON "BALANCE NETO" AÑO 2020 >>, presentado por los alumnos Mauro RIVELLA MEYER, D.N.I. N° 36.802.073, L.U. N° 519.907 y Josefina SASTRE GUERRERO, D.N.I. N° 37.719.170, L.U. N° 521.986, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Plan de Estudios 2.003, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de las carreras antes mencionadas.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Esp. Mónica Raquel Segura, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Organización de Empresas y como Co-Director al Esp. Oscar René MAIGUA, Jefe de Trabajos Prácticos de la misma asignatura, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Esp. Mónica Raquel Segura, al Esp. Oscar René MAIGUA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.  
ggl/am

  
Cr. Juan Alberto Mariaca Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa